



En el Día Internacional de la Madre Tierra

Defensoría lanza iniciativa mundial para detener la pesca de arrastre de fondo

Viernes 22 de abril de 2022. La Defensoría de los Habitantes lanzó hoy una iniciativa que pretende generar acciones a nivel global, para impedir que la Pesca de Arrastre de Fondo continúe siendo una práctica comercial legal, que amenaza la vida en el planeta.

Para alcanzar este objetivo, la Defensoría dio a conocer una campaña de recolección de firmas, que busca que personas de todo el mundo se sumen a la petición de prohibir la pesca de arrastre de fondo por ser una práctica que libera el carbono almacenado en fondo marino y, por ende, contribuye al incremento del cambio climático y a la vulneración de los derechos humanos.

Esta propuesta que lidera la Defensoría forma parte de la “Iniciativa Cocos”, que se dio a conocer el pasado mes de diciembre, en el marco del Día de los Derechos Humanos. *“Para alcanzar este objetivo (que se prohíba la pesca de arrastre de fondo); y bajo los principios de igualdad y no discriminación, las instituciones nacionales de derechos humanos debemos velar porque los Estados les garanticen a quienes se dedican actualmente a esta actividad, el acceso a recursos y medidas de adaptación efectivos que les permitan vivir dignamente y dedicarse a actividades más sostenibles”*, sostuvo en esa oportunidad la Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo Sancho.

Hoy, en el Día Internacional de la Madre Tierra, la Defensoría reafirma su compromiso con los esfuerzos de acción climática. *“A pesar de los efectos científicamente demostrados del cambio climático, la humanidad continúa realizando prácticas no sostenibles que impactan negativamente el medio ambiente y contribuyen al calentamiento global. Por ejemplo, los sedimentos de los fondos marinos son considerados uno de los grandes almacenes de dióxido de carbono del mundo; no obstante, prácticas que aún son legales en muchos países del mundo, como lo es la pesca de arrastre de fondo, alteran el fondo marino y colaboran, año*

con año, al incremento del cambio climático y al aumento de las temperaturas globales”, manifestó la Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo Sancho.

Estudios científicos han demostrado que la pesca de arrastre de fondo, además de impactar negativamente a la biodiversidad marina y distintos ecosistemas, también es responsable de la liberación anual de enormes cantidades de dióxido de carbono al liberar el carbono almacenado en el fondo marino. Recientemente, un estudio científico, cuantificó que la pesca de arrastre libera mil millones de toneladas de CO2 al año, lo que “es lo mismo que emite todo el sector de la aviación en el mundo”, según lo señaló el biólogo marino y explorador residente de National Geographic, Enric Sala, quien encabezó la investigación publicada en la prestigiosa revista Nature, en la cual participaron 26 expertos internacionales.

Para apoyar esta iniciativa puede ingresar aquí: <https://www.change.org/p/alto-a-la-pesca-de-arrastre-de-fondo-stoptrawling>. La campaña de recolección de firmas estará habilitada hasta el mes de noviembre; posteriormente será presentada ante el Secretario General de las Naciones Unidas.

Esta iniciativa cuenta con el respaldo de un Consejo Asesor Ambiental, instaurado por la Defensoría, que está conformado por representantes de MarViva, el Colegio de Biólogos de Costa Rica, la Asociación Costa Rica por Siempre, La Carta de la Tierra Internacional, La Federación Costarricense de Pesca, y del Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología de la Universidad de Costa Rica (CIMAR). Además, por un Consejo técnico científico que convoca a especialistas de distintas partes del mundo.